



CACAO DEL ALTO S.A.

Santa Elena, 16 de marzo de 2016

Señor
FABRIZIO PEROTTI COELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO** años.

Como Gerente General usted tendrá las atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, entre ellas, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin más limitación que para obligar a la compañía por cuantías superiores a US\$200.000,00 requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

La compañía **CACAO DEL ALTO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 26 de Julio del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena el 20 de Agosto del 2010.

Atentamente,

María Eloisa Coello Izquierdo
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Santa Elena, marzo 16 2016

Fabrizio Perotti Coello
CI. 1705276044
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2016 - 2457

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1603 a 1604 con el número de inscripción. 198 celebrado entre:

([CACAO DEL ALTO S.A. CADEALTO en calidad de COMPANÍA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PEROTTI COELLO ABREVIADO en calidad de REPRESENTANTE GENERAL])).

Ab.D.Gloria Isabel Almeida
Registrador de la Propiedad y Mercantil

